	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
	REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.	

LEONARDO SUAREZ SUAREZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI**	**N°. CONTRATO: 2729 -26**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ● OTRA: _____	

SECRETARÍA JURIDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL DE ACTIVIDADES EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRIATL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO FINAL DE ACTIVIDADES EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI

DIRECCION DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2729-26

CONTRATO NO.	2729-26
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 37.724.109 DE BUCARAMANGA
TELÉFONO:	3182944916
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL PARA APOYAR LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
SOPORTE PRESUPUESTAL:	No. 26-02949 del 22 enero de 2026
RP:	No. 26-02524 del 26 enero de 2026
CEPAA:	No. 3133 del 21 de enero de 2026, según código UNSPSC 86121501
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR:	LEONARDO SUAREZ SUAREZ - SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	26 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, – **LEONARDO SUAREZ SUAREZ – SECRETARIO DE EDUCACIÓN** Supervisor del contrato – y **MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI**, con el fin de suscribir la presente **acta final de actividades** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

a. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°. **2729-26** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **24 de ENERO de 2026,** con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (04)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b. Que el mismo se ha venido ejecutando desde el veintisiete **(27) de enero de 2026**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.

c. Que **MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI,** Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el veintisiete **(27) de enero de 2026 hasta el veintiséis (26) de mayo de 2026,** según las actividades descritas en el contrato.

d. Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual y para la presente acta la seguridad, así: los meses de, **ABRIL Y MAYO de 2026**, conforme a lo estipulado en la ley 789 de 2002, Decreto 1723 de 2018, y en el **Decreto N°. 558 de 2020** expedido por el Ministerio del Trabajo, desarrollado por la **Resolución N°. 686 de 2020** del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR.

La presente acta final de actividades, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.500.000)**, durante el término comprendido entre el **27 de ABRIL DE 2026 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026**, realizando durante ese período las siguientes actividades descritas en el contrato N°.**2729-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1.Apoyar los procesos pedagógicos y académicos orientados a la atención integral de la primera infancia en las instituciones educativas del distrito, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. .	1.1 El día 04 de mayo de 2026, en cumplimiento del alcance orientado a apoyar los procesos pedagógicos y académicos para la atención integral de la primera infancia, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se brindó apoyo pedagógico a los estudiantes de preescolar del Colegio 26 de Marzo durante las actividades desarrolladas en la Ludoteca, promoviendo espacios de aprendizaje, interacción y fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y emocionales propias de esta etapa formativa.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
2 Acompañar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en los niveles de educación inicial y preescolar.	2.1 El día 30 de abril de 2026, en cumplimiento del alcance orientado a acompañar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en los niveles de educación inicial y preescolar, se brindó acompañamiento a los docentes mediante una charla desarrollada con el personal de Uniminuto, fortaleciendo conocimientos y estrategias pedagógicas orientadas al bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de la primera infancia.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
3 Brindar apoyo y orientación pedagógica a docentes y agentes educativos, fortaleciendo las prácticas de aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje en primera infancia.	3.1 El día 05 de mayo de 2026, en cumplimiento del alcance orientado a brindar apoyo y orientación pedagógica a docentes y agentes educativos, fortaleciendo las prácticas de aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje en primera infancia, se realizó acompañamiento pedagógico en la Ludoteca a los estudiantes de preescolar de la sede del Colegio Instituto Técnico Superior Industrial, promoviendo actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades cognitivas, sociales y pedagógicas propias de esta etapa educativa.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4 Elaborar informes, conceptos y recomendaciones pedagógicas, como insumo para la toma de decisiones de la Secretaría de Educación del Distrito de Barrancabermeja.	4.1 Durante este periodo contractual no se realizaron actividades en este alcance	N/A
5.Efectuar las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual	5.1 El día 08 de mayo, se llevaron a cabo las demás actividades y diligencias asignadas por el supervisor, en desarrollo del objeto contractual.	se adjunta en c.d. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a la Secretaria de Educación.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pago equivalente cada uno a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

4. BALANCE ECONOMICO

La presente acta final de actividades sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente final de actividades.

5. **PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR**

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los meses de **ABRIL Y MAYO 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4654811251**			
Periodo cotizado	De	01 de abril de 2026	
	Hasta	30 de abril de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
Pensión	$280.200	$3.900	$284.100
Salud	$218.900	$3.000	$221.900
ARL	$42.700	$600	$43.300
Totales	**$541.800**	**$7.500**	**$549.300**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4654811705**			
Periodo cotizado	De	01 de mayo de 2026	
	Hasta	26 de mayo de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
Pensión	$242.800	$0	$242.800
Salud	$189.700	$0	$189.700
ARL	$37.000	$0	$37.000
Totales	**$469.500**	**$0**	**$469.500**

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la terminación del contrato, verificándose:

6. **EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**

LEONARDO SUAREZ SUAREZ – SECRETARIO DE EDUCACIÓN - Supervisor del contrato N°. **2729-26** certifica que el contratista, **MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI,** contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen.

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	**TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL**
1. Apoyar los procesos pedagógicos y académicos orientados a la atención integral de la primera infancia en las instituciones educativas del distrito, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. .	Actividades realizadas al 100% durante el periodo comprendido 27 de enero al 26 de mayo de 2026.
2. Acompañar la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños en los niveles de educación inicial y preescolar.	Actividades realizadas al 100% durante el periodo comprendido 27 de enero al 26 de mayo de 2026.
3. Brindar apoyo y orientación pedagógica a docentes y agentes educativos, fortaleciendo las prácticas de aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje en primera infancia.	Actividades realizadas al 100% durante el periodo comprendido 27 de enero al 26 de mayo de 2026.
4. Elaborar informes, conceptos y recomendaciones pedagógicas, como insumo para la toma de decisiones de la Secretaría de Educación del Distrito de Barrancabermeja.	Actividades realizadas al 100% durante el periodo comprendido 27 de enero al 26 de mayo de 2026.
5. Efectuar las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual	Actividades realizadas al 100% durante el periodo comprendido 27 de enero al 26 de mayo de 2026.

7. BALANCE ECONOMICO DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final de actividades:

VALOR DEL CONTRATO	**$14.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADA		*$3.500.000*
VALOR ACTA PARCIAL 02 PAGADA		*$3.500.000*
VALOR ACTA PARCIAL 03 PAGADA		*$3.500.000*
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		*$3.500.000*
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$0
SUMAS IGUALES	**$14.000.000**	**$14.000.000**

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO No. 2729-26

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	**Planilla No.**	**Valor aporte**	**Valor intereses**	**Valor total**
ENERO	4643804243	$72.300	$1.000	$73.300
FEBRERO	4648172466	$541.800	$7.400	$549.200
MARZO	4651415949	$541.800	$6.400	$548.200
ABRIL	4654811251	$541.800	$7.500	$549.300
MAYO	4654811705	$469.500	$0	$469.500
TOTALES		**$2.167.200**	**$22.300**	**$2.189.500**

VALOR DEL CONTRATO	**$ 14.000.000**
RIESGO (ARL)	**TRES (3)**
Meses de ejecución del contrato o días	**CUATRO (04) MESES**
Valor aporte mínimo que debe realizar el contratista por el periodo contractual	**$ 2.166.639,88**
Valor aporte cancelado durante el periodo contractual	**$ 2.167.200**

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la secretaria de Educación del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.

2. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.

3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta final de actividades que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 28 MAY 2026

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI
CONTRATISTA

Contratista	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	MARIA MAGDALENA BLANCO TAMI		
REVISION JURIDICA			
REVISION CONTABLE, FINANCIERA-SEGURIDAD SOCIAL			Mayo 2026
REVISION TECNICA			Mayo 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			